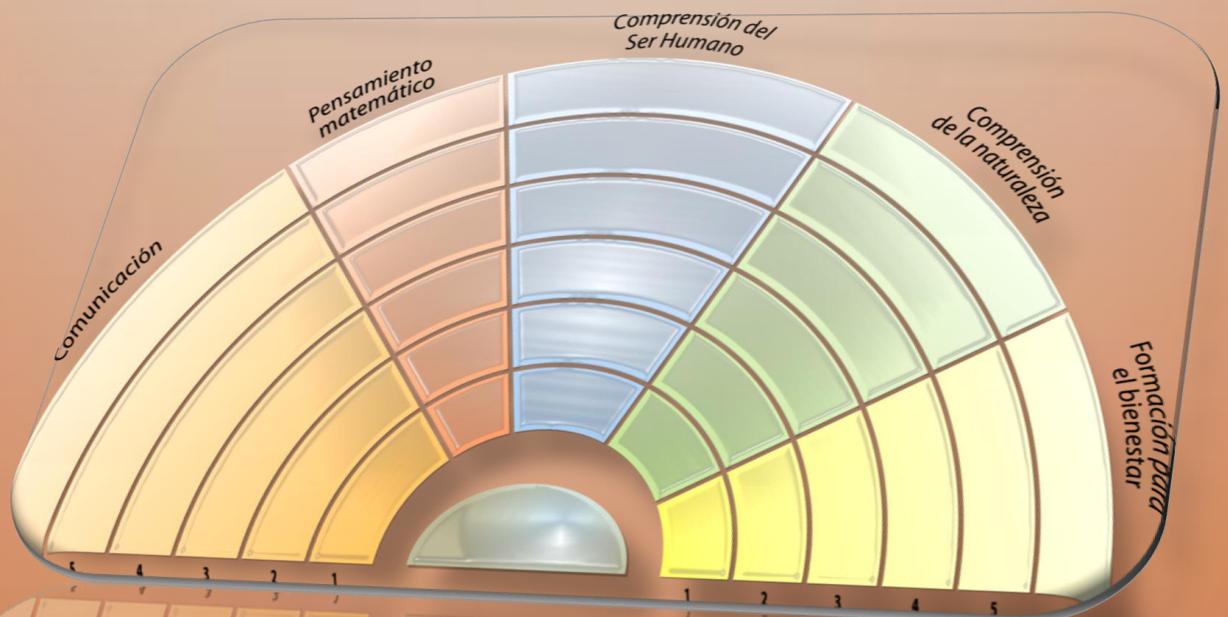




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS



PROGRAMA DE LA UNIDAD DE
APRENDIZAJE DE:

HABILIDAD VERBAL

-SEXTO CICLO-



BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS
Programa de Unidad de Aprendizaje

I.- Identificación del curso

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:	Habilidad verbal¹
-------------------------------------	-------------------------------------

Ciclo
Sexto

Fecha de elaboración
Octubre de 2010

Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor de créditos
	12	26	38	3

Tipo de curso	Curso-taller
Conocimientos previos	Ninguno

Área de formación	Básica común obligatoria
-------------------	--------------------------

II.- Presentación

En el presente programa se integran los elementos de los acuerdos secretariales números 444 y 447 que conforman el Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) con el propósito de establecer la correspondencia entre el Bachillerato General por Competencias y el Marco Curricular Común (MCC).

Esta Unidad de aprendizaje, tiene correspondencia con el campo disciplinar de comunicación del Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato; así como con el Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara, en el eje curricular de comunicación.

En esta unidad de aprendizaje, el estudiante de bachillerato recupera la información gramatical y sintáctica que ha adquirido en el transcurso de 10 años de instrucción en lengua materna.

La construcción sintáctica de un texto de forma congruente y coherente, permite demostrar la competencia en la redacción de textos de diferentes tipos y en la interpretación real y genuina de los diferentes textos escritos. Esta competencia está dada por el desarrollo de la habilidad para identificar los diferentes elementos sintácticos y semánticos que se presentan en el texto escrito, así como en la habilidad para reinterpretar el texto desde la creación de uno nuevo y diferente. El dominio del lenguaje escrito, como competencia interactiva, apoya el aprendizaje de los diversos contenidos textuales que caracterizan a las ciencias en general. Esta unidad de aprendizaje tiene como propósito el desarrollo de la expresión escrita, y su esquema de contenidos que permitan al alumno observar los conocimientos en lingüística, los cuales se abordan con claridad y precisión para que la redacción facilite la comprensión del mensaje de un

¹ Programa evaluado por el Consejo para la Evaluación de la Educación Tipo Media Superior A.C. (COPEEMS) mediante Dictamen de fecha 16 de febrero del 2011.



texto.

En la organización del contenido de este programa entendemos como Habilidad verbal la capacidad de usar los diversos recursos de la lengua para expresar de forma adecuada a las circunstancias necesarias, mensajes con estilo mejor definido, que muestren claramente la intención, considerando las características del receptor, y cumplan los objetivos por los que fueron creados.

La habilidad sólo se consigue con la práctica correcta y constante, y debe existir disposición para ella. La habilidad en la escritura va de la mano con la lectura, por lo que es necesario realizar ejercicios vinculados entre sí que abonen a la expresión integral de las ideas. La experiencia de la lectura aumenta el uso y el conocimiento sobre la escritura, y viceversa.

Las herramientas tecnológicas difundidas actualmente diversifican la comunicación verbal, no deben de modo alguno suplirla. Ser hábil en la expresión verbal, tanto oral como escrita, le ofrece al ser humano la capacidad de estar realmente comunicado con muchas personas de diversos ámbitos. Desde el enfoque por competencias, se espera que los estudiantes de bachillerato asuman el valor de la expresión personal fundamentada y correcta capaz de dialogar con los individuos y las sociedades, razonen las necesidades de comunicación, decidan los enfoques así como las formas, y apliquen las herramientas que cumplan los fines de intención.

En esta unidad de aprendizaje, el estudiante de bachillerato recupera la información gramatical y sintáctica que ha adquirido en el transcurso de 10 años de instrucción en lengua materna.

La construcción sintáctica de un texto de forma congruente y coherente, permite demostrar la competencia en la redacción de textos de diferentes tipos y en la interpretación real y genuina de los diferentes textos escritos. Esta competencia está dada por el desarrollo de la habilidad para identificar los diferentes elementos sintácticos y semánticos que se presentan en el texto escrito, así como en la habilidad para reinterpretar el texto desde la creación de uno nuevo y diferente. El dominio del lenguaje escrito, como competencia interactiva, apoya el aprendizaje de los diversos contenidos textuales que caracterizan a las ciencias en general.

El desarrollo de la expresión escrita, y su esquema de contenidos permite, en el alumno, observar los conocimientos en lingüística, abordados con claridad y precisión en el texto, para reproducirlos en la redacción y facilitar la comprensión del mensaje de un texto.

III.- Competencia Genérica	Comunicación
-----------------------------------	--------------

IV.- Competencias de Comunicación en el Bachillerato General por competencias de la Universidad de Guadalajara	“Esta competencia integra las habilidades necesarias para que los individuos expresen con claridad y precisión sus pensamientos y emociones, en formas oral y escrita, en lengua materna y al menos en una lengua extranjera; generen intercambio de ideas y fomenten la discusión; disfruten la lectura como hábito enriquecedor y formativo; gestionen la información a través de los medios tradicionales y las nuevas tecnologías; y gocen de la literatura como fuente cultural.
---	---

Marco Curricular Común del Sistema Nacional Bachillerato.

Los conocimientos, habilidades y actitudes a desarrollarse en esta competencia, deben propiciar la discusión mediante la elaboración de argumentos teóricos y pertinentes, que posibiliten la autogestión de la información y favorezcan el conocimiento del entorno, y el respeto a las diferencias culturales.

La comunicación fortalece el ejercicio de la tolerancia hacia las diversas manifestaciones culturales, a través de la interpretación y evaluación del contexto desde diferentes perspectivas, así como la aplicación de los conocimientos en los ámbitos de desarrollo del individuo.

En virtud del uso generalizado de las tecnologías de la información y la comunicación, resulta imprescindible comprender, evaluar y seleccionar, con juicio crítico, la información que surge en los diversos campos disciplinares de la ciencia y la sociedad, para lograr las habilidades de organizar y generar datos pertinentes, que puedan emplearse con responsabilidad en los procesos formativos².

Esta unidad de aprendizaje contribuye al desarrollo de las siguientes categorías y a las competencias genéricas del perfil de egreso que son³:

Se expresa y comunica

4. -Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

² Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, pág. 49.

³ Secretaría de Educación Pública. (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. II, art. 4.

Piensa crítica y reflexivamente

5.- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
- Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.
- Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.

6.- *Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.*

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
- Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

Aprende de forma autónoma

7.- *Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.*

- Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
- Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

Trabaja en forma colaborativa

8.- *Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.*

- Aporta puntos de vista con apertura y considera los de

	<p>otras personas de manera reflexiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo. <p>Participa con responsabilidad en la sociedad</p> <p><i>9.- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos. • Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad. • Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado. <p><i>10.- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio. • Asume que el respeto a las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.
--	---

V.- Objetivo general

Con el desarrollo de esta unidad de aprendizaje el alumno avanzará en el nivel de consolidación de sus capacidades expresiva y argumentativa, tanto oral como escrita, para ampliar sus horizontes de comunicación y comprensión, integrarse como miembro activo, propositivo y participativo de su comunidad, adoptando características propias de exposición y presentación de textos.

VI.- Competencias específicas	Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del Marco Curricular Común ⁴
<ul style="list-style-type: none"> • Practica la lectura como una necesidad humana en su vida escolar y cotidiana a través de diversas estrategias de acuerdo a sus propósitos. 	<p>Comunicación</p> <p>1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.</p> <p>5. Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y</p>

⁴ Secretaría de Educación Pública. (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. III, art. 7.

<ul style="list-style-type: none">• Fortalece su dominio de la lengua, tanto en la escritura como en la oralidad, frente a diversas situaciones comunicativas.• Localiza e identifica las ideas, datos, conceptos presentes en diversos tipos de textos.• Elabora opiniones de lo que lee en una multiplicidad de textos escritos.• Reflexiona y explica con base en textos previamente leídos ante uno o más receptores.• Valora la arte literario como una manifestación de la expresión escrita producto de la cultura de la humanidad.	<p>creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras</p> <p>7. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.</p>
--	--

VII.- Atributos de la competencia

Conocimientos (saberes teóricos y procedimentales)

Estrategias de lectura analítica y comparada.

Redacción de argumentos y figuras retóricas.

Identificación y construcción de diferentes estructuras textuales.

Habilidades (saberes prácticos)

Aplica los métodos y/o técnicas de lectura y análisis pertinentes para cada tipo de texto.

Emplea textos escritos para la reflexión.

Reconoce el propósito de la lectura.

Establece una jerarquía entre las ideas

Formula hipótesis y predicciones.

Hace inferencias con base en el texto.

Hace conclusiones por deducción o inducción.

Interpreta textos y subtextos dentro de una obra completa.

Relaciona la lectura con su realidad.

Evalúa el efecto de ciertas características lingüísticas en el significado.

Auto regula el proceso lector.

Reconoce y utiliza figuras retóricas

Reconoce y construye estructuras argumentativas.

Actitudes (Disposición)

Interés por los textos escritos.



Sensibilización por la lectura.

Posición crítica ante la representación de la realidad presentada por el texto.

Valores (Saberes formativos).

Aprecia el tiempo invertido en la lectura.

Mantiene apertura hacia ideas diversas ante la propia.

Respeto las ideas y manifestaciones de la cultura.

Ejerce la libertad para expresar su pensamiento con asertividad de acuerdo con la situación comunicativa que enfrenta.

VIII.- Desglose de módulos

Módulo 1 Lectura

Estrategias de lectura analítica.

Identificación de argumentos y figuras retóricas.

Módulo 2 Redacción

Construcción de argumentos y figuras retóricas.

Identificación y construcción de diferentes estructuras textuales.

IX.- Metodología de trabajo

Esta unidad de aprendizaje es un curso taller de dos horas semanales durante el periodo de diecinueve semanas indicado para el Bachillerato General por Competencias. Para el desarrollo de las competencias especificadas anteriormente se planificaron dos módulos: módulo I, La lectura; y módulo II, La escritura. Los dos módulos estarán continuamente relacionados puesto que entendemos a la lectura y la escritura como capacidades que se desarrollan paralelamente. Las actividades sugeridas requerirán volver sobre conocimientos adquiridos en los otros niveles de la línea de comunicación por lo que tanto los alumnos como los profesores revisarán constantemente la teoría y los procedimientos necesarios para trabajar con la habilidad verbal.

En el módulo I se recomienda la práctica constante de diversas formas de lectura: en silencio, oral individual, coral, literaria individual, de comprensión, y otras que el profesor decida implementar. Es importante que la práctica de la lectura vaya relacionada con ejercicios de debate oral y de escritura. El profesor guiará y acompañará a los estudiantes en las experiencias que resulten del trabajo con los diversas formas de lectura. La lectura es un proceso que requiere tiempo, esto debe considerarse en la planeación didáctica para que su práctica no se apresure ni se minimice.

Para el módulo II deberá insistirse en la redacción de textos con voz propia del alumno, que reflejen sus elecciones de contenido y forma. Los ejercicios serán encaminados a la solución de problemas concretos en la expresión escrita y presentar diversas intenciones. Los textos escritos producidos se leerán de forma personal y en voz alta para los demás, por los autores así como por compañeros, para propiciar el intercambio de opiniones, la autocorrección, la valoración de los textos de otros, la crítica argumentada, etc.

Para evaluar la unidad de aprendizaje, se tomará en cuenta la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, tanto el profesor como el alumno, darán cuenta del logro de las competencias a través de la valoración de los productos solicitados los cuales están determinados por criterios y rúbricas, así como la autoevaluación



del estudiante y coevaluación del desempeño de sus compañeros.

X. Procesos académicos internos

El trabajo interdisciplinario, se lleva a cabo a través de las reuniones de las academias y departamentos, es el espacio donde convergen los profesores de un conjunto de unidades de aprendizaje afines, a través de sesiones periódicas y formales, se sugiere se tengan tres: al inicio del ciclo, durante y al final de éste; sus funciones se orientan a la planeación, realización o seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

XI.- Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC ⁵	Perfil docente MCC ⁶
<p>I. Competencias técnico pedagógicas</p> <p>Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.</p> <p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios. • Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista. • Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar. • Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, 	<p>Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional. 2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo. 3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios. 4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su

⁵ Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100.

⁶ Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4.

<p>para lograr aprendizajes significativos y actualizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias. • Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje. <p>El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.</p> <p>II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje</p> <p>Habilidad Verbal</p> <p>1. Experiencia académica: en la implementación de estrategias que propicien el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes positivas, respecto al contenido teórico de la comunicación en lengua materna, a la comprensión de textos orales y escritos y a la redacción de diversas tipologías textuales.</p> <p>2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente:</p> <p>Comunicación, lingüística, literatura.</p>	<p>contexto institucional.</p> <p>5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.</p> <p>6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.</p> <p>7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.</p> <p>8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.</p>
<p>Función del docente</p>	
<p>En este modelo, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; se confiere un papel activo a los docentes y a los alumnos, no sólo respecto de su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también en la elaboración de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. Por tal motivo, la actividad docente debe tender hacia una integración transdisciplinar en la que los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso, se organizan en función de unidades más inclusivas, con estructuras conceptuales y metodológicas compartidas por varias disciplinas.</p> <p>Su función docente se sintetiza de la siguiente manera: el estudiante es el principal actor; ello implica un cambio de roles, el docente es un facilitador del aprendizaje, sistematiza su práctica y la expone, lo que provoca que los estudiantes asuman un papel más activo y se responsabilicen de su proceso de aprendizaje.⁷</p>	

⁷ Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 78-79.

XII.- Evaluación del aprendizaje

a) Evaluación diagnóstica	Instrumentos
<p>Tiene como propósitos evaluar saberes previos y con la posibilidad acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.</p>	<p>Prueba de habilidades en lectura de comprensión y redacción de textos.</p>
b) Evaluación formativa	Instrumentos
<p>Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación.</p> <p>Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.</p>	<p>Análisis de lectura y redacción de textos</p>
Productos de aprendizaje por módulo	Criterios de evaluación
<p>Módulo I. Producto integrador Análisis de lectura en la que se destaquen elementos cognitivos de la comprensión extensa del texto</p> <p>Módulo II. Producto integrador Redacción de textos atendiendo la intención y situación de comunicación así como los elementos característicos del tipo de texto a redactar</p>	<p>Se tomará en consideración los elementos sintácticos y semánticos que considere el alumno al realizar la corrección en el estilo para lograr el buen desempeño del texto con atención a la sintaxis, coherencia y congruencia, ortografía y signos de puntuación.</p>
c) Evaluación sumaria	
<p>Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.</p>	



Productos parciales	30%
Actividades integradoras	40%
Valores y actitudes	20%
Examen	10%
Total.....	100%

Ponderación para cada Módulo:

40% Módulo 1

60% Módulo 2

XIII.- Acreditación

Las requeridas por la normatividad “Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos de la Universidad de Guadalajara”:

Artículo 5. “El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.”

Artículo 20. “Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.”

Artículo 27. “Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.”

XIV.- Bibliografía

A) Básica para el alumno

Agudín, Y. (2005) *Aprende a pensar escribiendo bien: Desarrollo de habilidades para escribir*. México: Trillas
Quintero Jara, C.V. (2009). *Taller de Lectura y Redacción II*. México: Santillana Bachillerato

B) Bibliografía complementaria

Van-Der, C. (2003). *El libro de las habilidades de comunicación*. España: Díaz de Santos.
Arredondo, M. (2006). *Habilidades básicas para aprender a pensar*. México: Trillas.



López, A. (2007). *El desarrollo de habilidades lingüísticas*. España: Grupo Editorial Universitario.

Castañeda, J. (2009). *Habilidades académicas*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Sanchez, M. (2007). *Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, Razonamiento Verbal y Solución de Problemas*. México: Trillas.

Brassel, C (2009). *Escuchar con eficacia: Desarrolla tus habilidades para lograr una comunicación exitosa*. México: Grijalbo Mondadori.

Hammill, D. (2010). *ITPA-3 prueba Illinois de habilidades psicolingüísticas/ Subprueba 5 sonidos MP 82-4: Clasificación C*. México: El Manual Moderno.

C)Biblioteca digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>

Bossie, Virginia Luisa, (2005). *Vigencia de la argumentación*. Educación, Lenguaje y Sociedad dic. 2005, Vol. 3 Issue 3, p243-244. Consultado el día 22 de noviembre de 2010 en las bases de datos de Academic Search Complete de EBSCO.

Parga, Milagros Otero, (2009). *Retorica versus argumentación*. Dereito 2009, Vol. 18 Issue 2, p149-180. Consultado el día 22 de noviembre de 2010 en las bases de datos de Academic Search Complete de EBSCO.

Gomez Marin, Raúl (2009). *Cuestiones sobre la lógica de la argumentación*. Ingeniería y Ciencia ene-jun2009, Vol. 5 Issue 9, p55-89. Consultado el día 22 de noviembre de 2010 en las bases de datos de Academic Search Complete de EBSCO.

Ochoa, Gerardo (2000). *La habilidad de las mujeres: el habla*. Reforma Nov. 18, 2000 p. 7. Consultado el día 22 de noviembre de 2010 en las bases de datos de Academic Research Library de ProQuest.

Elaborado y Ajustado al MCC por:

Fecha: noviembre de 2010

Nombre	Escuela
Josefina Margarita Alfaro López	Escuela Preparatoria No. 14
Fabián Esquivel Bautista	DEP/SEMS
Atzimba Mondragón Galindo	Escuela Preparatoria No. 12
Gabriela Raquel Robles Silva	DEP/SEMS

Revisado por

Dirección de Educación Propedéutica

